



Consejo Asesor de Facultad

ACTA DE LA SESIÓN FCS-150-2026

Celebrada el jueves 4 de junio de 2026

Aprobada en la sesión 152-2026 del 6 de agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Conocimiento y aprobación de las actas de la sesión FCS-146-2026 y de la sesión 147-2026	3
3. Informes y correspondencia	5
4. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario.	8
5. Conocimiento y apoyo a la recopilación de criterios en torno a la Reforma del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, elaborados por distintas instancias de la Facultad de Ciencias Sociales.	10
6. Análisis y respuesta al escrito de Helbert Alonso Gamboa Alvarado, estudiante de la Escuela de Sociología.	16
7. Asuntos varios	18

Acta de la sesión ciento cincuenta dos mil veintiséis celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 4 de junio del año dos mil veintiséis a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, la sesión se realizó en la Sala de sesiones del Decanato de la Facultad.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Patricia Fernández Esquivel (directora, Escuela de Antropología); M.Sc. Paula Halabi García (directora a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez (directora a.i., Escuela de Psicología); Dra. Rita Meoño Molina (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales) y Dr. Adrián Pignataro López (director, Posgrado en Ciencias Políticas).

Ausentes con excusa: D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dr. Ronny Viales Hurtado (director, Centro de Investigaciones Históricas de América Central).

Participan con derecho a voz: Licda. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Artículo 1: Modificación del orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Agradezco a las compañeras que se han sumado en estos precisos momentos a este Consejo Asesor, con lo cual nos permite iniciar esta sesión 150-2026, a celebrarse en este jueves 4 de junio del 2026, al ser la 1:55 minutos de la tarde.

Se les propuso el siguiente orden del día: conocimiento y aprobación de dos actas, la FCS-146-2026 y la 147-2026. Posteriormente, informes y correspondencia. Seguidamente, conocimiento y apoyo a la recopilación de criterios en torno a la reforma del Reglamento, Régimen Académico y Servicio Docente, elaborados por distintas instancias de nuestra Facultad.

Seguidamente, atender una solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), del proyecto de investigación del CICLA, presentada por el director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, pero el proyecto está a cargo del profesor Werner McKenbach.

Seguidamente, análisis y respuesta al escrito del estudiante Helbert Alonso Gamboa Alvarado, estudiante de la Escuela de Sociología; y, en sexto lugar, asuntos varios.

Debido a que ingresó un permiso con goce de salario, entonces necesitaríamos hacer una modificación de esta agenda. Y segundo, el profesor Werner McKenbach dice que no estaba preparado para venir hoy en la tarde, tenía otro compromiso, y don Ronny

Viales está con un permiso con goce de salario fuera del país y tampoco podría presentar este proyecto, de tal manera que estaríamos incorporando.

M.Sc. Claudio Vargas Arias: ¿La persona subdirectora?

Dra. Isabel Avendaño Flores: La persona subdirectora no podía venir, que es el doctor David Díaz Arias; no podía estar aquí hoy, entonces no había quien presentara, pues, el proyecto. Estaríamos incorporando un punto más, que es el permiso que viene de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, que le pediría Paula Halabi que, si nos puede presentar ese permiso; y estaríamos excluyendo esta solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional.

Entonces, si les parece, si están de acuerdo o si quisieran más bien agregar algún otro punto, favor indicarlo; y, si no, pasamos a aprobar este proyecto de agenda, esta modificación de agenda. Estamos de acuerdo, entonces pasamos a votar, por favor.

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba ***unanimidad*** el nuevo orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

Artículo 2: Conocimiento y aprobación de las actas de la sesión FCS-146-2026 y de la sesión 147-2026.

Acta FCS-146-2026

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estaríamos preguntándoles a ustedes sobre el acta de la sesión 146, que se celebró el jueves 23 de abril de este año. Fue una sesión bastante larga, como ustedes lo pueden ver aquí. Tuvimos 12 puntos, en donde hubo conocimiento y aprobación de un acta; informes y correspondencia; conocimientos de solicitudes de permisos con y sin goce de salario.

Vimos tres proyectos: el asociado con la revista de Ciencias Sociales, el asociado con la revista Reflexiones. Luego vimos una solicitud de ferias vocacionales en colegios de áreas metropolitanas. Seguidamente, vimos un pronunciamiento sobre el acuerdo de cooperación migratoria entre Costa Rica y Estados Unidos. Otro pronunciamiento sobre el abandono de Costa Rica al grupo Núcleo LGBTIQA+ de la OEA. Luego vimos un pronunciamiento denominado Financiar la educación pública en invertir en democracia y vimos, al final, una solicitud de exoneración del 3% del Fondo de

Desarrollo Institucional sobre un proyecto de armonización de datos geoespaciales y capacitación para mejorar el uso de datos para la toma de decisiones en los grandes bosques de Mesoamérica, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Y eso fue nuestro orden del día en ese momento. Así que yo les consulto si tienen alguna sugerencia, alguna modificación que hacer del acta. Entonces, si no hay discusión alguna, si no hay modificación, pasaríamos entonces a votar. Muchísimas gracias.

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, 2 abstenciones.

M.Sc. Paula Halabi García y M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez se abstienen por no haber estado presentes.

*Se aprueba por **mayoría** el acta de la sesión FCS-146-2026*

Acta FCS-147-2026

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y la siguiente sesión, o siguiente acta, que hemos puesto a su disposición es la 147-2026, que consistió en la visita del señor Rector, de su equipo de trabajo, incluida la señora secretaria académica de la Rectoría. Y esa es un acta un poquito más grande, donde él expuso diferentes situaciones en torno al FEES, etc.

¿Alguna sugerencia, alguna modificación? Ninguno. Bueno, entonces pasaríamos a votar, si lo tienen a bien ustedes, así que les pediría que levanten su mano quienes estén de acuerdo con aprobar esta acta.

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, 2 abstenciones.

M.Sc. Paula Halabi García y M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez se abstienen por no haber estado presentes.

*Se aprueba por **mayoría** el acta de la sesión FCS-147-2026*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muy bien, muchísimas gracias.

Artículo 3: Informes y correspondencia

Dra. Isabel Avendaño Flores: En el punto siguiente lo que tenemos en informes y correspondencia.

- **VI-3378-2026**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ustedes han visto que les envié algunos oficios, uno de la Vicerrectoría de Investigación, donde nos está pidiendo qué vínculos tenemos con el empresariado, así que les pediría que, si pueden, prestarle un poquitito de atención. Ese es el oficio 517. Esta fue suscrita por don Gustavo Bado Zúñiga y es para responder actividades de CINDE, entonces esta se les envió el primero de junio. Adelante, doña Tania.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Mi consulta era, ¿esa solicitud de información que nos mandaste es sobre cualquier tipo de vínculo puede ser, como ferias de empleo, no ferias de empleo, pero invitar a personas de hablar con estudiantes de quinto año sobre oportunidades de empleo?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, a mí me parece que lo que quieren es todas las posibilidades. Yo entiendo que puede ser algo exhaustivo, pero podríamos hacer un ejercicio de recopilación desde el decanato.

Dra. Rita Meoño Molina: Básicamente con empresas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, sí, DIPROVID, lo que le interesa es la relación con el empresariado y también creo yo que tiene una relación con el mercado laboral; por eso es que me parece que hay que prestar cierta atención.

CEA-1428-2026

Dra. Isabel Avendaño Flores: También les envié un oficio que recibimos del CEA, el 1428, que me pareció súper interesante. Nosotros, desde el decanato, les habíamos pedido a ustedes nombres de estudiantes para participar en un taller de diagnóstico sobre evaluación docente. Se desarrolló el taller y ellos y ellas nos devolvieron los resultados; hubo una realimentación y yo lo que hice fue ahí, simple y sencillamente, plasmar los hallazgos principales que me parece que son interesantes, sobre todo para quienes estamos en procesos de acreditación. Incluso, el momento que los estudiantes dicen que si a la mitad o al final del curso, ahí hay posiciones divididas; o sea, no hay consenso ni siquiera entre los estudiantes de las formas para recibir los formularios.

También me pareció bastante llamativo lo que el estudiante pide, que es transparencia, saber para qué sirve la evaluación y qué ocurre con los resultados; la devolución de resultados por correo institucional; la publicación de resultados por docente y por escuela.

Espacios formales en clase para responder al cuestionario. Y también hay una sección sobre mejoras sugeridas: que el cuestionario sea más dinámico, con elementos cualitativos; informar con anticipación cuándo se aplicará la evaluación.

Bueno, yo he visto que se hace.

Seguimiento visible a docentes con bajas calificaciones; incluir información sobre evaluación docente en herramientas de matrícula y, en síntesis, el problema no es solo lograr que se llene el formulario, sino garantizar que la evaluación tenga efectos visibles y significativos.

Algunas mejoras corresponden al CEA y otras a cada unidad académica. Y esos resultados me parece a mí que son un poco para prestar atención.

Dra. Rita Meoño Molina: Yo no sé si se abordaría ese tema, pero a mí me parece también muy importante, si no se hizo, retomar el tema de la participación del estudiantado en las evaluaciones, porque no sé si a ustedes ocurre, pero a nosotros nos estaba pasando. De hecho, yo ya me dio una estadística a todos los docentes y las docentes del porcentaje que estamos teniendo de aplicación de esos cuestionarios, que es muy bajo. Entonces, eso también, no sé si lo hablaron con el estudiantado, porque es importante conocer con ellas y ellos qué está pasando, porque también puede ser porque creen que no sirve para nada o lo que sea, pero sí es muy importante.

Nosotros vamos a hacer un, por eso pregunto, porque ya preparamos como un sondeo para trabajar con los estudiantes y preguntar, bueno, qué es lo que está pasando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo les adjunté a ustedes el informe que mandó el CEA. Yo lo que hice aquí fue apenas un punteo como para tener idea de qué dice el informe, pero nada más. Pero sí podría verse ahí porque es mucho más exhaustivo. Adelante, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si nos dejamos llevar por quienes participaron en las escuelas, en mi escuela no es representativo, porque escojo gente que efectivamente está comprometida con esto; lamentablemente son excepción. Y, al igual que lo dice doña Rita, nosotros hacemos, reconocemos, en primer término, el esfuerzo institucional que se hace por parte del CEA. En segundo lugar, por ejemplo, yo lo voy a hacer la valoración en dos semanas y yo, personalmente, voy a todas las clases y constato que los que llegan ni siquiera todos lo hacen.

Hay un esfuerzo, un costo, una inversión institucional y muchas veces hay... Y es que, perdonen, pero yo ando con el telele de que nada hacemos y decimos que somos críticos y no empezamos a ser autocríticos, porque tenemos estudiantes que juegan de muy críticos y cuando se les pide que colaboren en estos procesos que son esenciales, no es conmigo. Entonces, no solamente es una ausencia, un ausentismo constante, sino que también, si acaso, un 40% de los cursos se alcanza que sea estadísticamente válido. Y para mí eso es gravísimo.

¿Por qué? Porque uno pide transparencia, rendición de cuentas, como decía una profesora uno de estos días en una mesa redonda: ahí mismo en las aulas se defiende el FEES. Hay que demostrar y hay que recordar eso.

Pero repito y termino: tenemos que seguir con el asunto de que hay que ser críticos, pero también tenemos que ser autocríticos todos, administrativos, docentes y también estudiantes, porque eso no se vale. Hacemos una gran inversión, todos nos abocamos a participar en eso, y al final de cuentas se pierde ese esfuerzo, y se pierde la oportunidad que inclusive le daría a uno insumos importantes para la evaluación de los cursos y también para la calificación de los colegas, pero se pierde.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Bueno, esos dos de los oficios y luego envié cuatro oficios sobre cuatro proyectos de ley, uno de ellos sobre:

- **Solicitudes de criterios del Consejo Universitario**
 - *Ley de armonización del Sistema Eléctrico Nacional (texto actualizado 20-10-2025), con un informe de mayoría para volverlo a revisar.*

Quiero contarles que yo lo que hice, bueno, ustedes sí se dieron cuenta, hice un comunicado y tomé como base los criterios que habíamos tenido en el 2023 y en el 2024. En el 2025 lo que hubo es esto, que apenas está llegando.

Lo que pasa es que en el comunicado que yo envié, que elaboramos, yo sí, digamos, le pedí a algunas personas especialistas que muy rápidamente revisaran el texto sustitutivo y que incorporáramos en el comunicado lo más novedoso. Lo más novedoso es la creación de esta nueva institución que se llama ECOCEN. Entonces yo sí les pediría, de la misma forma que se los pedí en su momento, que por favor den este proyecto y este nuevo texto actualizado a las personas especialistas que ustedes consideren necesarias, pertinentes, oportunas.

Todas las unidades académicas, de una u otra forma, están vinculadas con este proyecto, todas, porque ya estoy empezando a tener respuestas de que aquí no hay nadie que pueda. No, todas, todas tienen que ver con este proyecto.

Y finalizo contándoles que ustedes saben que todos los criterios que vamos recibiendo los vamos colocando en la página de la Facultad, pues para mi sorpresa varias municipalidades han emitido su oposición con base en lo que ha salido de esta Facultad. Entonces, esto para reiterar la importancia de la elaboración de los criterios y que no lo tomemos tan serio como lo hemos hecho hasta el momento.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y pregunta mágica, ¿Nos citan o no nos citan?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nos citan.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Excelente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, pero sí quiero contarles, verdad que si es relevante lo que se hace aquí. Quiero reiterar este esfuerzo que hacen ustedes de darle a las personas especialistas esos proyectos. Bueno, este de armonización del sistema eléctrico.

- *Adición de un párrafo final al artículo 30 de la Ley N.º 6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, del 2 de marzo de 1977 y sus reformas, correspondiente al proyecto Ley para la Promoción de la Transparencia de las Concesiones en Zona Marítimo Terrestre*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Luego uno sobre la zona marítimo terrestre, este solo lo mandé a dos unidades académicas, a Geografía y a Comunicación Colectiva, porque ya esta edición se relaciona con el acceso a la información. Es que por eso les digo que a veces uno cree que no tiene nada que ver con uno, pero en este caso tuve que decirle a doña Grettel, por favor.

- *"Adición del artículo 5 bis a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N.º 7142, de 28 de marzo de 1990, y reforma del inciso 1 del artículo 22, de la Ley General de la Administración Pública", Ley N.º 6227*

Dra. Isabel Avendaño Flores: El otro es sobre la promoción de la igualdad social de la mujer y una reforma a un inciso de la Ley General de Administración Pública.

- *"Ley para la creación y regulación del Sistema Municipal de Transporte Público Interdistrital"*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y el cuarto proyecto que lo mandamos ayer, Ley para la Creación y Regulación del Sistema Municipal de Transporte Público Interdistrital.

Sí, yo sé que hay varias unidades académicas que han trabajado todo el tema de transporte y todo eso, entonces por si acaso ven que tiene alguna, pues alguna relación, agradecemos y si no, pues no pasa nada.

Bueno, eso es en cuanto a informes y correspondencia.

Artículo 4: Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Un permiso que nos llegó esta semana de la M.Sc. Laura Morales Zúñiga, para hacer una pasantía. Entonces le pediría a la señora directora interna que nos informe.

M.Sc. Paula Halabi García: Gracias. En realidad, la solicitud la hace, como mencionaba doña Isabel, Laura Morales Zúñiga. Ella está sacando el doctorado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y esto se hace con una pasantía que tienen que realizar en la Universidad de Valencia, en España, porque esto es un requisito obligatorio que tiene ese doctorado.

Entonces, el permiso sería por tiempo completo. Estaría haciendo la solicitud del 14 de octubre al 12 de diciembre del presente año. Ya la profesora ha realizado las gestiones necesarias para evitar afectaciones al estudiantado y asegurar, obviamente, la continuidad de las actividades académicas que actualmente tiene bajo su responsabilidad.

En relación con el curso asignado que tiene ella, se prevé la apertura de dos grupos, que está organizado bajo una modalidad modular, de manera que, durante el periodo de ausencia, otra persona docente va a asumir temporalmente las actividades correspondientes. Entonces, digamos, ya eso está subsanado en términos de planificación, claramente.

Y, por su parte, también ella tiene a cargo la coordinación del proyecto de educación continua, que quedará a cargo de una persona docente de la escuela, quien va a asumir esa labor de manera ad honorem.

Entonces, bueno, pues en razón de la importancia académica de la actividad y que los estudiantes no se verán afectados, se solicita otorgar el permiso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Entonces sería un permiso con goce de salario del 14 de octubre al 12 de diciembre, tiempo completo.

Y un aspecto muy importante es que la profesora presentó el plan remedial y viene, por supuesto, con la aprobación de la dirección de la escuela.

Entonces procedemos, ya conocido el caso, procederíamos a aprobarlo si ustedes están de acuerdo. Así que les pediría que levanten... Bueno, no sé si tienen alguna pregunta; si no la tienen, entonces pasamos a aprobar. Les pediría que levanten su mano para contar. OK, muchas gracias.

PERMISO: M.Sc. Laura Morales Zúñiga

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, de la M.Sc. Laura Morales Zúñiga docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo, **14 de octubre y el 12 de diciembre de 2026**, para realizar una *pasantía de investigación en la Universitat de València, España, actividad que constituye un requisito obligatorio dentro del programa de formación doctoral que actualmente cursa en el Tecnológico de Costa Rica. ACUERDO EN FIRME.*

Artículo 5: Conocimiento y apoyo a la recopilación de criterios en torno a la Reforma del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, elaborados por distintas instancias de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente punto es conocimiento y apoyo a la recopilación de criterios en torno a la reforma del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, elaborados por distintas instancias de la Facultad. Yo creo que no tendría mucho sentido exponer este caso; ya tuvimos una asamblea ampliada de Facultad, donde se hizo una recopilación de los criterios que diferentes grupos elaboraron, unidades académicas.

El último que recibimos fue el de la Escuela de Antropología, pero también recibimos de Acción Social, de Ciencias Políticas, de Comunicación Colectiva; recibimos de Acción Social y de la señora subdirectora de la Escuela de Historia. En realidad, de todas las unidades académicas recibimos insumos, están en el documento que a ustedes se les adjuntó. Ahí también está la presentación que se le hizo al señor coordinador de la Comisión, que creo que es Posgrado y Docencia del Consejo Universitario, y a doña Ilka, que nos acompañó, que le hicimos una invitación expresa para visitarnos ese día.

Y un poco en síntesis la idea, o de lo que obtuvimos de todas... Ah, bueno, de las revistas también fue un documento, la verdad que bastante bonito lo que logramos hacer con ese mapeo de todas las revistas. Tuvimos una idea, una visión de las revistas de la Facultad. Realmente fue muy interesante ese proceso.

Nosotros hemos venido trabajando en varias sesiones, creo que desde febrero; o sea, tuvimos febrero, marzo, abril. Tengo que agradecerle a doña Tania, que participó en esa comisión; también estuvo doña Marcela Piedra como especialista en temas de género. O sea, realmente ha sido una comisión muy bonita, muy diversa, y eso produjo un documento también muy rico, muy enriquecedor y de lectura de Facultad.

En esa línea, después de haber trabajado con las y los colegas, nosotros lo que tenemos, o lo que se nos le propuso a la Decanatura para traerlo a este Consejo Asesor, son dos acuerdos.

El primero es que el Consejo Asesor de la Facultad solicite al Consejo Universitario archivar la consulta.

Segundo, solicitarle al Consejo Universitario que, dada la importancia de la consulta del reglamento, que es medular en nuestra institución y que además elaboramos un conjunto de insumos para la discusión de esta reforma, que esos insumos se tomen en cuenta en una eventual nueva reforma.

Les consulto a ustedes si quisieran agregar algún otro punto para ser aprobado en este Consejo Asesor. El primero es archivar y el segundo, que se tomen en cuenta los insumos generados para una eventual reforma de este reglamento.

M.Sc. Paula Halabi García: Doña Isabel, yo tengo una consulta nada más. Nosotros en asamblea, la asamblea pasada, que fue la semana pasada si no me equivoco, se aprobó un borrador de pronunciamiento; entonces, pero no tuvimos quórum para darle aprobación en firme. Entonces, en teoría quedaría para darle firmeza en la siguiente sesión, pero no sé si, dada la situación, digamos, formará parte de los insumos que eventualmente, si vuelven a retomar el tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Me parece que sí; parece que sería muy bueno. Ahora, el Consejo Universitario, por algunas razones, amplió la consulta hasta el 31 de julio, me parece, entonces creo que todavía tenemos algo de tiempo.

Esto, por una parte, entonces sí, por supuesto. Creo que sería muy bonito porque así hacemos un solo documento y entregamos completo al Consejo Universitario en un consolidado. Creo que eso ayuda, aunque se vea grande, pero ayuda porque usted lo reúne todo ahí.

La otra que quería preguntarles es si ustedes estiman necesario que organicemos una asamblea de Facultad para ver este tema de la reforma, o lo dejamos aquí.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿De la reforma?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo sí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces estaría tal vez para organizarla para finales de junio, si les parece.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿Virtual o presencial?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si tuviéramos la posibilidad de hacerla presencial, si hay un espacio disponible, lo haríamos presencial, si no, tendría que ser virtual. Si encontramos un auditorio, pues lo haremos presencial, de lo contrario tendría que ser virtual,

Dra. Patricia Fernández Esquivel: La consulta que yo tengo en el segundo acuerdo que leíste decís “en una posible reforma”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, si vuelven a hacer una [reforma].

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Entonces lo que vamos a mandar si continua el plazo, sería para que lo tomaran en cuenta ahora.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no, porque si estamos, en el primer punto, estamos pidiendo archivar y el segundo punto es solicitar que en una eventual reforma se tomen en cuenta todos estos insumos para esa reforma.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Hay una duda que tengo.

Dra. Rita Meoño Molina: Es que genera como confusión.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Sí, exacto, Porque, o sea, lo que te quiero decir es que no sé si en ese segundo acuerdo hay que poner en una posible reforma, en una nueva.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Instar que tomen en cuenta todos los insumos generados por las Facultades, por las unidades académicas en este caso, pero creo que todas las facultades mandaron algo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno, digamos, a nosotros lo nuestro.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: En una eventual, una nueva propuesta, una nueva reforma.

Dra. Isabel Avendaño Flores: A mí lo de instar no sé cómo se; a veces es, yo diría solicitar que los insumos generados sean la base para una nueva reforma.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo tengo una inquietud, y es, bueno, es una instancia, son valores, independientemente que se tome o no se tome. ¿No sería oportuno, en otro momento de la discusión se dijo que, pues, que la interlocutora de alguna forma de esta facultad nos informe sobre el desarrollo de la evaluación de este tema, tema, no de la propuesta en general? Es decir, creo que de alguna manera nuestra representante o la persona que fue electa podría ser interlocutora válida para que nos diga cuál es la discusión, el tema, una cosa o la otra, se acepte o no se acepte.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No sé. Adelante, don Javier.

Dr. Javier Tapia Balladares: Compañeros y compañeras, ¿no sería viable que la facultad haga su propia propuesta de reforma al concepto? Que nosotros elaboremos una propuesta, como ser proactivos en ese sentido, si no nos ha parecido adecuado hacer nosotros nuestra propuesta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, yo lo que vi es que hay muchas propuestas de modificación de redacción, por ejemplo, la elaboración de un glosario y el articulado, pero yo no me siento en capacidad para coordinar la reforma. Creo que no; por lo menos yo no tengo esa capacidad en este momento, uno. Dos, hay un tema que es muy importante: hay tres temas ahí que son críticos. Uno, que tiene que ver con ambigüedad del profesorado en interinazgo. Uno que tiene que ver con las revistas nuestras y el puntaje en cuartiles. Y la tercera ya la olvidé, pero bueno.

Yo, por lo menos, no me sentiría cómoda haciéndole una propuesta al Consejo Universitario. Yo creo que hicimos un buen esfuerzo en reunir aspectos sobre las revistas nuestras de acceso abierto; eso me parece bien, el mapeo, todo eso. Pero más allá, yo por lo menos no.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Me gustaría que don Javier escuchara una duda respecto a eso; más bien una propuesta. ¿Puedo hablar, doña Isabel?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nada más dame un minuto. Tres críticas: uno, sobre el aumento desproporcionado de los puntajes mínimos de publicaciones; la segunda crítica, sobre el impacto estructural sobre las revistas académicas de la Facultad; y la tercera, la situación no resuelta del personal docente interino, que ahí queda muy ambiguo. Esas son las tres y luego vienen otras más.

Pero yo también quiero decirles que, a partir de lo que aquí acordemos, a mí me gustaría hacer un comunicado a la Facultad sobre lo que aquí logremos hoy.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Escuchando la propuesta de don Javier... Las viejitas y los viejitos antes decían juicios temerarios. A mí me parecería un poco temerario que nosotros pretendiéramos presentar una propuesta que englobe una serie de condiciones y características que nosotros no conocemos. Nosotros conocemos nuestra situación, pero no la de otros lugares.

Entonces, más bien, lo que yo creería que podríamos hacer nosotros es una propuesta de los elementos mínimos o de las características que requiere el área o la Facultad de Ciencias Sociales para no quedar, inclusive, como que nosotros somos prepotentes y pretendemos normar el universo de situaciones que se presenta.

Dr. Javier Tapia Balladares: Es que la propuesta está hecha en función de eso: especialidades básicas y de las ciencias de la salud. Para ellos es muy importante lo que está planteado ahí, y las revistas de cuartil uno y todo eso, y una cierta dinámica que siguen ellos y seguimos algunos de aquí de la Facultad. El IIP lo sigue, pero en el IIP entendemos perfectamente que no está reflejado todo el panorama de lo que hace la Facultad; creemos que sí, que eso debería de quedar reflejado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, por ejemplo, la Revista de Actualidades en Psicología, que es del IIP o por lo menos de Psico, ni siquiera esta revista queda, en un punto más o menos; ni siquiera es, que es la que tiene, la que está en Scopus y todo esto.

Entonces yo creo que ese es un punto vulnerable de esa reforma que podríamos, pues, por supuesto, retomar, pero eso sería otra sesión; ya sentarse y ver qué se hace.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero la propuesta de Claudio, coincido con la propuesta; bueno, si usted considera que se puede.

A las 2:33 p. m. se retira el Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y yo no la asumiría, ¿verdad? Porque me parece que ya yo he hecho un ejercicio exhaustivo, comprometido, para reunir los documentos que ustedes tienen ahí; nos hemos reunido varias veces, varias sesiones, y yo no me comprometo a eso. Si ustedes quisieran y hacen una comisión para replantear, yo con mucho gusto les apoyo, pero yo coordinarlo, no. Adelante.

Dra. Rita Meoño Molina: Sí, yo lo que quería señalar ante la propuesta de don Javier es que eso es competencia del Consejo Universitario. Esa competencia se logra porque pueden pedir al universo toda la información requerida para tomar la mejor decisión en cada uno de los aspectos. Entonces, me parece que lo que plantea Claudio sí es viable, ¿verdad? Pero es lo que se ha estado haciendo: observaciones de la Facultad que el Consejo Universitario va a tomar en cuenta para efectos de tomar las últimas decisiones. Ir más allá me parece que sería extralimitarnos en nuestras...

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo pienso que ya los insumos están; o sea, realmente la propuesta. Bueno, yo la quería felicitar a usted por la presentación que tuvo ese día; pocas veces se ve una presentación tan clara. Yo creo que estaban todas las discusiones que tuvimos por meses aquí. A mí me impresionó mucho cómo las pudo presentar y cómo dejó claro realmente la diversidad de inquietudes. Yo creo que ellos tampoco se lo esperaban, algo tan amplio y completo.

Entonces sí pienso que ya eso, para mí, es un insumo muy importante; tal vez no de lo que sí, pero de lo que no. Y yo creo que ya en el documento vienen propuestas de lo que debería ser. Entonces sería como casi que repetir, más que hacer otra comisión. Yo haría una síntesis de lo que ya está ahí como principales líneas, porque, como dice doña Rita, también hay todo un tema de competencias, pero también de que ellos tienen toda la potestad de nada más ignorar; tienen un montón de trabajo para que nada más digan sí, gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces ve, por ejemplo, nosotros tuvimos un montón de sesiones para incorporar la acción social en ese reglamento y al final solo tomaron unas cositas, y una de las mayores quejas viene justamente de las coordinaciones y de las personas proyectistas. Yo por eso es que esa tarea yo en ese momento no...

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ya los insumos están. Yo lo que creo es que, más que hacer algo nuevo, tener otra iniciativa, sería tener una capacidad de incidencia a corto y medio plazo cuando empiece otra vez una nueva elaboración de otro documento y otros debates; recuperar lo que ya se hizo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, muchas gracias por la valoración del trabajo que se hace desde la decanatura. Ahí hay propuestas, vos tenés razón, y en los puntos más álgidos ya está.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Entonces, en el acuerdo tercero ya está incluido eso precisamente, que ante una eventual presentación de otra reforma se entren a considerar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No es en el segundo; el primero es archivar y el segundo es solicitar que, ante una nueva, que los insumos sean tomados en cuenta.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y es muy ser muy derrotista decir que sí, no. Entonces por lo menos tal cosa, no, es muy poco táctico.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Eso es lo que traté de expresar, que hay que poner: ante una nueva propuesta, ser tomados en cuenta, porque si no la archiva, el proceso sigue. Se archiva, pero que en caso...

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Independientemente de si, digamos, se archiva o hay una nueva reforma, por favor tomar en cuenta, para que no esté sujeto a que, si ya no se hizo, ya no se tome en cuenta.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Para no quedar como Cantinflas: ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario.

Dra. Rita Meoño Molina: El segundo, en caso de continuar o en la nueva reforma, de continuar con esa iniciativa o con la nueva reforma, se tome en cuenta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Así lo vamos a redactar tal y como ustedes lo están diciendo. No le pedimos a doña Ilka entonces que venga y nos cuente qué se va a hacer.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ella estaría dispuesta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto que sí. Yo creo que más bien sería, en todo caso, al coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrado, el doctor Sergio Salazar Villanea.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: El objetivo de la Asamblea ¿cuál sería entonces? ¿Porque es que si ya se archiva todo para qué?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno, por eso les preguntaba.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Yo creo que ya.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y hacemos el comunicado de lo que salga de aquí hoy. ¿Les parece? Muy bien. Entonces aprobamos esos dos acuerdos:

1. Archivar el proceso actual de reforma e iniciar la elaboración de una nueva propuesta: La magnitud de los cuestionamientos estructurales demuestra que no basta con modificaciones parciales. A esto se suma el contexto de incertidumbre institucional derivado de la situación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual limita las condiciones necesarias para una deliberación amplia, serena y legítima.
2. Considerar los insumos de esta consulta para la orientación de la nueva propuesta: La comunidad universitaria de nuestra Facultad dedicó múltiples sesiones de trabajo y un esfuerzo analítico sostenido; sus criterios deben tener

una incidencia real en la construcción de un reglamento que reconozca la especificidad y los aportes de las Ciencias Sociales.

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por ***unanimidad y en acuerdo en firme*** solicitar al Consejo Universitario lo siguiente:

1. Archivar el proceso actual de reforma e iniciar la elaboración de una nueva propuesta: La magnitud de los cuestionamientos estructurales demuestra que no basta con modificaciones parciales. A esto se suma el contexto de incertidumbre institucional derivado de la situación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual limita las condiciones necesarias para una deliberación amplia, serena y legítima.
2. Considerar los insumos de esta consulta para la orientación de la nueva propuesta: La comunidad universitaria de nuestra Facultad dedicó múltiples sesiones de trabajo y un esfuerzo analítico sostenido; sus criterios deben tener una incidencia real en la construcción de un reglamento que reconozca la especificidad y los aportes de las Ciencias Sociales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

Artículo 6: Análisis y respuesta al escrito de Helbert Alonso Gamboa Alvarado, estudiante de la Escuela de Sociología.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y finalmente, el último punto antes de entrar a los varios es la carta del estudiante de la Escuela de Sociología Alonso Gamboa Alvarado, que ya ha estado en este Consejo Asesor. No voy a leer la carta, ya ustedes la conocen, es una

carta extensa de tres páginas y tengo para este Consejo Asesor una propuesta de respuesta. Entonces decirle:

“Estimado estudiante Gamboa Alvarado. En seguimiento al oficio FCS 404-2026 del 5 de mayo del 26, en que la Decanatura acusó recibo de su carta abierta dirigida a diversas unidades académicas, le informamos lo siguiente:

1. Tomamos nota de las preocupaciones y reflexiones que usted plantea en torno a tres ejes principales. El primero, la situación derivada de la toma del edificio administrativo B y el recurso de amparo interpuesto por usted ante la Sala Constitucional.
2. La reflexión sobre la figura de “Paro Activo” y su relación con los principios y fines establecidos en el Estatuto Orgánico de nuestra Universidad.
3. Tercero, su propuesta de construir alianzas estratégicas y un plan de acción articulado frente a los desafíos que enfrenta la educación pública.

Asimismo, valoramos que siendo usted parte del estudiantado, se exprese con libertad y participe activamente en la discusión sobre el quehacer universitario, lo cual es consustancial a la naturaleza de una universidad pública, crítica, autónoma y democrática.

Atentamente, Isabel Avendaño”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero antes hay que decirle que el Consejo Asesor conoció en su sesión tal conoció y en seguimiento y todo lo que yo les acabo de leer.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Una pregunta. Digamos, sería en seguimiento, porque después viene otra cosa o es en respuesta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, es que él manda la carta, yo le hice un acuse de recibo. Entonces en seguimiento a ese acuse de recibo le informo lo siguiente y es esto. ¿Les parece sí lo acordamos? ¿Enviar esta respuesta?

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, M.Sc. Paula Halabi García, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas

Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por *unanimidad y en acuerdo en firme* enviar la carta de respuesta al estudiante Helbert Alonso Gamboa Alvarado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias. Gracias.

Artículo 7: Asuntos varios.

- ***Estrategia sobre la narrativa que podríamos usar para el paro activo.***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero decirles que ya tenemos una estrategia sobre la narrativa que podríamos usar para el paro activo. Eso fue un trabajo de varias semanas, de varias colegas de Comunicación Colectiva y Trabajo Social. Y también viene una propuesta para operacionalizar ese marco narrativo sobre el paro activo, porque vamos a seguir con esto quién sabe cuántos meses más.

De tal manera que, bueno, eso para mí es una muy buena noticia. Hemos seguido con actividades semanales; algunas actividades que hemos organizado o que han organizado las asociaciones de estudiantes o los movimientos estudiantiles han tenido una gran acogida. Y próximamente también estaremos organizando unos cafés para ir discutiendo, en la soda, diferentes temas, pero como algo mucho más informal. Ya hay toda una agenda que me pareció bastante interesante, que la van a ver ustedes en su momento, pero bueno, queríamos pues contarles eso.

- ***Entregar del libro de los 50 años de la Facultad al Consejo Universitario.***

Dra. Isabel Avendaño Flores: También quería contarles, y quizás eso fue en la fase de informes y lo olvidé, que este martes fui a entregar el libro de los 50 años de la Facultad al Consejo Universitario. Fue muy bien acogido; de paso, hablé un poquito de esta reforma y de que, siendo una facultad muy productiva, se nos castiga con esta reforma la productividad y el acceso. Bueno, yo creo que eso sería como lo más importante para informarles. Adelante.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: ¿Qué ha pasado? ¿Qué va a pasar con la asamblea que se suspendió con el señor vicerrector para ver lo de la licenciatura?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso hay que retomarlo. Y sí quiero decirles que hay otras unidades académicas que ya tienen carreras, que tienen propuestas de licenciatura supernumerarias de otras áreas. Yo lo que sí quería retomar con él, como ustedes saben, yo ya tengo la coordinación del área; estamos como acomodándonos administrativamente, porque hay temas que uno no se imagina: de actas, de hasta de la entrada al SiGeDI. Entonces eso que se coordina con el AUROL, bueno, por supuesto que Anita lo ha tenido a cargo; estamos en esa organización. Pero sí creo que tendríamos

que retomar esa reunión con él, porque sí me preocupa mucho que se nos adelante gente y al final...

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Nos digan que ya no hay plazas, no hay apoyo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso, por una parte; pero de un momento a otro, donde veamos que hay una partecita de nuestras carreras desarrolladas por otras áreas, no nos gustaría ver eso. Y yo huelo, pero esto sinceramente tengo la impresión de que puede suceder; tengo la impresión, esto es nada más una presunción. Así que a mí sí me gustaría retomar con el señor Vicerrector eso, así que estamos atentos.

Entonces creo que él tampoco ha coordinado todavía nada en su consejo asesor, donde ya la coordinación del área estaría formando parte. Pero en tanto yo lo vea y pueda conversar con él, creo que yo sí voy a retomar ese punto porque sí me parece importante. Más bien quería preguntarles a ustedes si creen necesario que hagamos alguna reunión próximamente como para discutir algo sobre eso, si lo consideran pertinente para aclarar cosas.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Que llevemos, no propuestas, pero algunos puntos, digamos, muy concretos, sobre todo dudas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo no sé si ustedes vieron una noticia de una universidad pública sobre credenciales; creo que eso salió ayer, sobre no sé cuántas carreras que tienen credenciales. Eso significa que van a tener grupos de estudiantes que van a sacar o, digamos, algún tema en particular; lo desarrollan con un creditaje y a partir de ahí tienen una certificación.

Vean, yo que he trabajado varios años en estas comisiones del FEES, donde uno de los mayores obstáculos que enfrentamos es la definición de quién es un estudiante. A mí esto me preocupa. ¿Por qué? Porque si esas universidades van a tener estudiantes que con poquitos créditos ya tienen una certificación que les permite insertarse al mercado laboral, son más estudiantes y nosotros vamos quedando rezagados. Entonces creo que también en ese escenario hay que prestar atención. Pero bueno, es que yo tengo el defecto de la suspicacia.

Dra. Rita Meoño Molina: No, sobre ese tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, no sé si vos levantaste la mano.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Sí, pero también sobre otro tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, bueno, entonces siguiente tema.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Bueno, no contarles en relación con el tema del famoso mercado de mayoreo, que, en el caso del instituto, yo que dije en la reunión que iba a ser muy difícil plantear un proyecto de investigación porque requería mucho tiempo; al fin y al cabo sí salió un proyecto de investigación. Entonces, la Dra. Cindy Mora Solano

va a desarrollar un proyecto sobre el tema de la gestión de desechos por parte del mercado mayoreo. Estamos muy contentos y contentas.

Va a ser una encuesta amplia o un sondeo a las 374 personas que actualmente lo conforman, con una muestra de 189, en realidad, y se espera que se pueda replicar con otros mercados de la municipalidad posteriormente. Entonces es importante porque este tema socioambiental de los desechos y de la sostenibilidad de este tipo de economías es fundamental.

Entonces nada más contarles eso, que me parecía importante retomar, que al fin y al cabo sí salió un proyecto, y espero que de ahí también puedan salir proyectos de tesis y cuestiones así.

También invitarles de manera muy atenta a una actividad que vamos a tener de martes a viernes de la próxima semana sobre el tema del repositorio del CRAI, que es el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Información del Instituto de Investigaciones Sociales, en la cual habrá reflexiones sobre temas de memoria, archivo, repositorio y ciencias sociales.

Ya les había contado que tenemos un proyecto de acción social, con base en el cual estamos colaborando en la recuperación de bases de datos y repositorios que han sido objetos de la represión en Centroamérica. Ya hemos recuperado el del CEDCAM Nicaragua, estamos trabajando con Honduras, El Salvador, en otros.

Y no solamente es un esfuerzo que trasciende las fronteras del país, sino que además también estamos trabajando, por supuesto, para que las ciencias sociales que producimos se democratizen su acceso y sean utilizadas por otras investigadoras e investigadores, poniendo a disposición del público de manera gratuita todo lo que hacemos.

Entonces invitarles porque va a ser una jornada de reflexión importante.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias.

Dra. Rita Meoño Molina: Bueno, aprovechando que habla del proyecto Mayoreo, decirles que también en la Escuela de Trabajo Social recibimos a la gente y pudimos planificar una práctica de quinto año. Esta va a ser análisis de políticas en la gestión municipal. Entonces hay un grupo de cinco estudiantes que van a estar trabajando todo el año con ellos.

Yo lo que quería era comentarles que el lunes yo estuve en el Consejo Universitario, porque también la Comisión de Docencia me convocó para hablar de un tema que a mí me parece interesante para este espacio: y es sobre los doctorados de uso social, como en salud, los que reciben los microbiólogos, medicina, nutrición, Psicología; pero Psicología lo da, es que hay algunos que los da el colegio, digamos el colegio profesional, y en caso de Medicina, Microbiología y Nutrición lo da la universidad, da el título.

Esta iniciativa está revisando la conveniencia de que la universidad dé esos títulos y, en caso de darlo, si hay otras unidades académicas o carreras que sean afines para dar ese reconocimiento. Es todo un tema.

Les decía que a mí me parece que una cosa es el doctorado de uso y otra cosa es el doctorado académico, que es por donde se debe inclinar la universidad. Lo que pasa es que quitarle eso a los doctores de medicina, a los farmacéuticos, microbiólogos, ¿verdad? Pero sí se está discutiendo y la consulta que me estaban haciendo era si Trabajo Social, por tener campos clínicos, tener una intervención terapéutica...

Entonces yo les dije que yo di mi opinión, verdad, de que la universidad, pero que yo no me atrevía a responder por mi gremio. Entonces me comprometí a hacer una consulta de escuela y una consulta también con el colegio. El colegio da en doctorado de nuestro colegio. Pero sí es una cosa complicada, porque sí les digo, en el pasado la universidad no ofrecía doctorados; ya nosotros ofrecemos doctorados académicos.

Entonces ahí hay una incompatibilidad, para decirlo de alguna manera. Pero entonces los coloco aquí porque me parece que podría ser una discusión de la Facultad.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Y sabe a partir de qué momento se empezó a dar ese doctorado en la UCR?

Dra. Rita Meoño Molina: No sé, la verdad, porque yo estoy pidiéndoles que me manden más información para poder fundamentar mi consulta. Y yo sí sé que los colegios profesionales lo están haciendo más recientemente, porque entonces la gente va y lo pone en su consultorio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Vieran qué simpático. Cuando yo estaba en el Tribunal Electoral, que iba a unidades académicas, los pleitos que se hacían porque decían: yo sí tengo un doctorado académico, no los que esta misma unidad... Entonces ahí mismo se hacían unos problemas cuando presentaban candidaturas: él tiene o ella sí tiene un doctorado de verdad, no el que se da con el título de licenciado en X.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, eso también tiene su relación con la reforma, porque si ustedes se dieron cuenta en esa reforma de régimen académico aparecen las especialidades médicas como una categoría superior a cualquier maestría académica.

Y la otra, yo sé que estamos grabando, pero tengo que decirlo: que parte del problema que tuvo esta universidad con las anualidades del 5,5% nació porque el sector salud, por no decir el sector salud, consideró que necesitaba unas anualidades superiores al resto de la universidad. Y en ese momento la rectoría dijo: si hay patadas, que haya para todos. Y entonces tuvimos esos 5,5%. Entonces fue como, son cosas que a uno le vienen aquí.

Dra. Rita Meoño Molina: Pero digamos, en esa misma línea hubo carreras que quedaron fuera de lo que fue la ley de incentivos médicos. Entonces también ahí hay una inequidad, para decirlo de alguna manera, que también yo lo mencioné ese día. Pero

lo que quería comentarles finalmente es que las dos carreras a las que fuimos convocadas fueron Psicología y Trabajo Social.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, porque solo ustedes forman parte. Porque yo participé en una revisión que hubo sobre una ley donde el sector salud y de sociales solo estaba Trabajo Social y Psicología.

Dra. Rita Meoño Molina: Bueno, pero para que lo valoren porque eventualmente pueden tomar alguna decisión con relación a eso. Yo prefiero consultar porque imagínate que cómo va a tomar una decisión. Yo puedo tener mi opinión, pero es mi opinión, no sé la del gremio. Puede ser que el gremio diga no, sí, que nos sigan dando...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, de hecho, a mí me han consultado si Trabajo Social y Psicología se quieren, bueno, sobre todo Psicología, si se quiere salir de la Facultad a raíz de eso de los incentivos, si de algo que ustedes querían ya formalizar ser parte de las ciencias médicas.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: No se ha conversado suficiente.

Dra. Rita Meoño Molina: Es que creo que es el colegio el que lo está haciendo como una propuesta.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Puede ser, puedo averiguar más.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Bueno, hoy llegó un oficio, bueno, por lo menos yo lo vi de la UGA, de la Unidad de Gestión Ambiental.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo vi un montón de preguntas.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Mi pregunta es esa, porque viene que tenemos... me quedó la duda si es a nivel de facultad o de unidad académica, con fotografías demostrar todo un *chunchón* así de procesos que tienen que ver con gestión ambiental; algunas se pueden cumplir a nivel académico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, vean mi propuesta. Mi propuesta, porque vienen varios oficios que tienen que ver con desechos, que tienen que ver... son como cinco cosas de lineamientos. Mi propuesta es que hagamos una sesión de trabajo. Esto es una tarea adicional.

Yo estoy un poco cansada de que en temas de género manden todo lo que ustedes tienen, en temas de la niñez manden todo lo que ustedes tienen, en temas de la adolescencia, y pasa uno haciendo esos informes, realmente son exhaustivos. Y ahora un conjunto de lineamientos que tienen que ver con el agua, con electricidad, con los desechos. Yo me siento abrumada.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Sí, yo cuando vi eso... Esto tiene que ser una acción igual en todas las unidades académicas para que los informes sean parecidos, porque piden con fotografía.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo empecé a pagar luces hoy.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Es complicado porque dan responsabilidades y asignan un quehacer a las personas de limpieza, o yo no sé si soy yo la que me tengo que sentar a dividir las tapas, o sea, la verdad es que no viene cómo, quién lo hace, cómo se hace, para qué.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, yo por eso ni siquiera lo quise traer ahí en correspondencia, para no tocar el tema, pero yo sí creo que hay que sentarse, estudiar qué es lo que están mandando y si tenemos que quejarnos, señoras y señores, les pediría que nos quejemos. O sea, esto no es posible.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Sí, hay cosas que son como sentido común, que uno dice claro, ¿verdad? Hay otras en que uno dice se está yendo un poco lejos.

Dra. Patricia Fernández Esquivel: Por ejemplo, ellos exigen hacer una comisión. Ayer que tuvimos una reunión con compañeras de cargas académicas, yo les decía: ¿de dónde saco la gente para tanta comisión? Y están exigiendo una comisión de cuestiones ambientales en cada unidad académica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por favor, entonces para cerrar aquí la sesión, cerramos a las tres de la tarde y entonces lo vemos en una comisión luego, ¿está bien? Entonces cerramos la sesión.

Se levanta la sesión a las quince horas.

Isabel Avendaño Flores

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales



